CLM-A N.º 1096084

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2.001 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
D. Tomás González Rodríguez
Dª Mª Sol Villafranca Gil

SECRETARIO
D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veintiséis de noviembre de dos mil uno.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 12 de noviembre de 2.001, y es aprobado por unanimidad

II.- INFORMACION SOBRE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

1º.- Adjudicación de la plaza del Polideportivo

El Sr. Alcalde informa que una vez realizadas las pruebas para cubrir la plaza de "Operario de Instalaciones Deportivas Municipales y Servicios Múltiples", en régimen de personal laboral fijo, se había adjudicado a una mujer, habiendo quedado otra en bolsa de trabajo. Que de 7 inscritos se presentaron 5, habiendo aprobado el primer ejercicio 2 personas y que se había solicitado revisión del primer ejercicio por un opositor.

Por último señala que está previsto que la titular de la plaza comience a trabajar el primero de diciembre.

2º.- Corta de pinos en el Colegio

El Sr. Alcalde informa que los vendavales últimos habían tirado un pino del recinto del Colegio y había caído encima de un tejado. Por ello y debido al peligro que suponía, se han cortado varios de ellos.

3º.- Programación de actos navideños

La Sra. Martinez García da lectura a los diversos actos navideños que tendrán lugar entre los días 7 de diciembre y 6 de enero próximos, habiéndose programado cine, ópera, cuentacuentos, corales, teatro, bailes, concurso de belenes. Que el pregón de Navidad tendrá lugar el dia 16 de diciembre; que el día 31 de diciembre en el granero habrá actuación musical de fin de año. Que el día 5 de enero tendrá lugar la Cabalgata de Reyes y que el día 6 de enero asistirán a la Misa los Reyes Magos.

III.- SUSPENSION CAUTELAR DE LICENCIAS

Seguidamente se da lectura a la moción de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2.001, y cuyo contenido literal es el siguiente:

"*Visto que actualmente se está procediendo a la revisión del planeamiento urbanístico municipal, habiéndose adjudicado los trabajos de confección del Plan de Ordenación.*

Visto que en la revisión se prevé la creación de nuevas áreas de expansión que pudieran implicar la ampliación del suelo urbano.

Visto el informe emitido por la Sra. Arquitecta Municipal en relación con la delimitación de zonas que pueden verse afectadas y entrar en contradicción con la revisión del planeamiento proyectado.

Visto el artículo 27 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1.976, modificado por el artículo 8 del Real Decreto-Ley 16/1.981, de 16 de octubre, de adaptación de Planes Generales de Ordenación Urbana, así como el artículo 117 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1.978, se propone al Pleno del Ayuntamiento:

Suspender las licencias de obra nueva que afecten al suelo rústico en las áreas delimitadas en los planos adjuntos, para la nueva implantación de usos clasificados como molestos, insalubres, nocivos o peligrosos por la reglamentación vigente en aquellas parcelas en las que actualmente no exista ningún tipo de actividad.

ZONAS AFECTADAS:

- *Zona de suelo rústico comprendido en el anillo perimetral al actual casco urbano de un radio de 2'5 Km.*
- *Zona del anillo perimetral comprendida en el término municipal de Horche con centro en la confluencia de la carretera N-320 con la carretera de Lupiana, con un radio de 2'5 Km. Esta nueva área tiene su justificación en la actual expectativa urbanística que crea la nueva implantación del AVE en los terrenos próximos a*

CLM-A N.º 1096086

dicha estación."

El Sr. Calvo Caballero justifica la presentación de la presente moción, por el hecho de que el establecimiento en determinadas zonas de industrias peligrosas, molestas, nocivas e insalubres, podría perjudicar la expansión prevista del Municipio, y que se ha solicitado informe al respecto de la Sra. Arquitecta Municipal.

La Sra. Arriola Moya manifiesta que echa en falta informe del Sr. Secretario de la Corporación, y solicita aclaración de la expresión *"en aquellas parcelas en las que actualmente no exista ningún tipo de actividad."*, contenida en el texto del acuerdo.

El Sr. Calvo Caballero indica que se refiere a aquellas actividades que se realicen dentro de la misma parcela en que ya exista actividad similar, no en otra diferente.

Por el Sr. Secretario se pide la palabra y expone que no ha emitido informe por tratarse de un asunto en que legalmente no debe emitirlo.

La Sra. Arriola Moya comenta que encuentra contradicción con lo acordado en Pleno anterior sobre la edificabilidad en suelo rústico, replicando el Sr. Alcalde que la edificabilidad es un tema diferente, ya que lo que se pretende con el presente acuerdo es evitar que las industrias de esa naturaleza puedan afectar a la posible expansión del Municipio.

Seguidamente la Sra. Arriola Moya contemplando el plano que se adjunta al expediente, comenta que podrían haberse incluido otras zonas, por la razón de que también podrían verse afectadas por la expansión. Asimismo señala que su Grupo se abstendrá por desconocimiento de las licencias que se hayan podido presentar relacionadas con la realización de actividades en la zona en cuestión.

Sometida a votación la anterior moción de Alcaldía, es aprobada con los votos a favor del Grupo Socialista (5 votos) y con la abstención del Grupo Popular (4 votos), acordándose asimismo que el presente acuerdo se publique en la forma reglamentaria.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

A continuación se presenta por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular la siguiente Moción:

"El Ayuntamiento de Horche expresa su más firme condena por los últimos asesinatos y actos terroristas cometidos por la Banda Terrorista ETA, y expresa asimismo su solidaridad con los familiares y compañeros de las victimas."

Apreciada por unanimidad la urgencia de la anterior moción, se acuerda asimismo por unanimidad su aprobación.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

De la Sra. Arriola Moya, solicitando que se inste al organismo competente, a que en la carretera de Guadalajara a Horche a la altura de la entrada a nuestro Municipio, se coloque un cartel en el que se indique la referencia de entrada a "Horche".

Diligencia - El presente párrafo queda rectificado en sesión ordinaria de 31. Enero 2002

El Sr. Alcalde señala que se solicitará del Ministerio de Fomento la instalación del indicador.

Preguntas de la Sra. Arriola Moya

1ª.- Sobre resultado económico de las cuentas de la Fiesta Grande.

El Sr. Barbas de la Llana contesta que mañana ha quedado con los de la Comisión para que le den dicho resultado.

2ª. Sobre resultado económico de las cuentas de la Fiesta Chica.

El Sr. Barbas de la Llana contesta que lo desconoce.

3ª.- Sobre pago de seguro de la Feria Chica que se refleja en acta de Comisión de Gobierno de 6 de noviembre de 2.001.

El Sr. Barbas de la Llana contesta que lo ha abonado el Ayuntamiento porque como persona jurídica dispone de C.I.F. y la Comisión de la Feria Chica no, pero que la cantidad abonada por el Ayuntamiento se reintegrará por dicha Comisión.

4ª.- Sobre factura de sonido y luz por importe de dos millones y medio que se refleja en la citada acta de Comisión de Gobierno de 6 de noviembre de 2.001.

La Sra. Martínez García contesta que se trata del equipamiento de la Casa de Cultura en virtud de un convenio con la Junta que abonará un 60% del coste.

5ª.- Sobre número de licencias de obra en suelo rústico que se han concedido desde del último Pleno.

El Sr. Alcalde contesta que se ha concedido una, referida a un construcción de un puente por el río Ungría y previa calificación por la Comisión Provincial de Urbanismo, localizada en la zona del "Molino Cubillo" y solicitada por D. Iñigo Castellano.

Pregunta del Sr. González Rodríguez

Sobre si se tiene previsto dar alguna solución al problema del escombro que se deposita en una reguera junto al campo de fútbol, y que hace unos dias ardía.

El Sr. Alcalde contesta que es preciso averiguar quién vierte el escombro y requerirle para que se abstenga de realizar dichos actos, y que en todo caso lo aconsejable es que lo queme en la parcela.

Pregunta de la Sra. Villafranca Gil

Sobre si sería posible cambiar la puerta del Colegio por una giratoria o abatible, en lugar de la verja que hay en la actualidad, con el objeto de que pueda cerrarse automáticamente.

El Sr. Parejo Martínez contesta que se estudiará la posibilidad de su instalación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde